



**RESOLUCIÓN N° 8 UAIP/2022**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Oficina de Información y Respuesta, 20 de septiembre del año 2022.

**CONSIDERANDO QUE:**

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada en línea el 08/09/2022, requiriendo lo siguiente:

"Buenas tardes me gustaría conocer el número exacto de personas afiliadas y personas pensionados del IPSFA".

**FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:**

Al analizar el contenido de lo solicitado, se clasifica como, información publica

La cual está colocada parcialmente como información oficiosa en el Portal de Transparencia del IPSFA, (La cantidad de pensionados), pero se le solicitó subsanar con el acompañamiento de la solicitud de la copia del DUI de la solicitante para cumplir requisito de Ley;

En fecha 19 de septiembre se subsanó, con la remisión del DUI, por lo que se procedió a hacer entrega de la respuesta a su solicitud

Por lo tanto esta UAIP, Resuelve:

I.- Remitir vía electrónica la presente resolución: dando respuesta a su solicitud:

Cantidad de afiliados activos 54,301

Cantidad de pensionados 26,423

Los datos antes señalados están actualizados al mes de julio del corriente año.

II.- Se requiere acuse de recibo de la presente resolución

Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

**Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA**

Alameda Roosevelt  
y 55 avenida norte,  
San Salvador,  
PBX: 260-3366  
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel  
Ruta Militar,  
Tel: 669-5662  
Fax: 669-5664

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)